



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMA PRIMER SESION ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las quince horas con quince minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veintidós. Estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional Profesor Rausel Cervantes Huertas; Síndico Municipal Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Décima Primer Sesión Ordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta de cabildo.

PUNTO NÚMERO 1

PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional
Síndico municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinto Regidor
Sexta Regidora
Séptimo Regidor

Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS
Lic. en T. Yessica Elian Orihuela Martínez
Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez
C.D Karla Montes de Oca Castañeda
C. Lázaro Torres Michua
C. Deisy Anaid Mendieta Martínez
C. Faustino López Tetatzin
C. Melisa Cedillo Michua
C. Lucas Castañeda Urbina

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de Siete regidores, en esta Décima Primer Sesión Ordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 2

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Décima Primer Sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 3

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Décima Primer Sesión Ordinaria procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité de Hacienda Pública Municipal.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité de Límites Territoriales.
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación Para la Inmatriculación Administrativa del Palacio Municipal, Plaza Cívica y Rastro Municipal por parte del Síndico Municipal.
- 7.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité Municipal de Salud.
- 8.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
- 9.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité Contra las Adicciones.
- 10.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Comité de Transparencia.
- 11.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Comité de Reglamentación.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del Punto 3 del Orden del día de la Décima Primer Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

El orden del día de esta Décima Primer Sesión Ordinaria de cabildo por Unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO 4

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y refiere Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité de Hacienda Pública Municipal.

PRESIDENTE

Es importante establecer un sistema de inspección, control y ejecución fiscal. Elaborar y presentar los informes financieros del ayuntamiento. Promover y mantener los mecanismos de coordinación fiscal necesarios con las Autoridades Estatales y Federales.

Estará integrado por

Presidente del Comité será el Síndico municipal

Secretario Tecnico será el Ing .Jesús Ubaldo López Director de Obras Públicas.

Vocal uno, Lázaro Torres Michua Tercer Regidor

Vocal dos, Deisy Anaid Mendieta Martínez Cuarta Regidora

Vocal tres, Profr. Rausel Cervantes Huertas Presidente Municipal Constitucional.

Los integrantes tendrán derecho a voz y voto, con excepción del secretario quien solo tendrá uso de la voz sin voto, el Presidente tendrá el voto de calidad. Además de que cada uno tendrá un suplente a su libre consideración.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 4 del Orden del día de la Décima Primer Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por MAYORIA DE VOTOS con ocho votos a favor y un voto en contra por parte del Primer Regidor.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTE, SÍNDICO Y SEIS REGIDORES APRUEBAN

La creación del Comité de Hacienda Pública Municipal con la finalidad de establecer un sistema de inspección, control y ejecución fiscal de los ingresos y egresos del municipio. por lo que se gira atento oficio a la Síndico Municipal para su debido cumplimiento asimismo justifique mediante oficio su debido cumplimiento.

PUNTO NÚMERO 5

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y refiere a la; Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité de Límites Territoriales.

PRESIDENTE

Al determinar los límites del municipio nos posibilita el conocimiento del espacio con el fin de que el Ayuntamiento organice sus instituciones para planear el desarrollo y bienestar social de sus comunidades.

El Comité será el responsable de estudiar, examinar y proponer, los acuerdos, acciones o normas tendientes a conservar y demarcar los límites territoriales del municipio; sus integrantes deberán asistir a todas las reuniones de trabajo y recorridos de campo las que sean convocados por ésta.

El comité estará integrado por los siguientes:

Presidente del Comité, YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ será la Síndico Municipal.
Secretario Técnico, RAUSEL CERVANTES HUERTAS Presidente Municipal Constitucional
Vocal uno, HELTON RIVERT FLORES WBALDO Coordinador de Desarrollo Urbano.
Vocal dos, MTRO EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ Primer Regidor.
Vocal tres, JUAN JESUS GONZÁLEZ MEDINA Coordinador de Catastro.

Los integrantes tendrán derecho a voz y voto, con excepción del secretario quien solo tendrá uso de la voz sin voto, el Presidente tendrá el voto de calidad. Además de que cada uno tendrá un suplente a su libre consideración.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 Orden del día de la Décima Primer Sesión Ordinaria del Cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por UNANIMIDAD de votos de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La Creación del Comité que será el responsable de estudiar, examinar y proponer, los acuerdos, acciones o normas tendientes a conservar y demarcar los límites territoriales del municipio; sus integrantes deberán asistir a todas las reuniones de trabajo y recorridos de campo las que sean convocados por ésta. Por lo que se gira atento oficio a la Síndico Municipal para su debido cumplimiento así como justifique mediante oficio su debido cumplimiento.

PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 6 y refiere Presentación, discusión y en su caso aprobación Para la Inmatriculación Administrativa del Palacio Municipal, Plaza Cívica y Rastro Municipal por parte del Síndico Municipal.

PRESIDENTE

Para dar fijeza y seguridad jurídica a la integración del patrimonio inmobiliario municipal es necesario Inscribir, entre otros los actos y procedimientos la Inmatriculación administrativa, mediante los que se adquiera, transmita, grave, modifique, afecte o extinga el dominio y los demás derechos reales sobre los bienes inmuebles del municipio.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 6 del Orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por UNANIMIDAD de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

Para que la Síndico Municipal sea quien realice la inmatriculación administrativa de los inmuebles del Palacio Municipal, la Plaza Cívica y el Rastro Municipal para dar fijeza y seguridad jurídica a la integración del patrimonio inmobiliario municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 7

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 7, y refiere la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité Municipal de Salud.

PRESIDENTE

El comité de Salud es un órgano de participación que involucra al personal del Ayuntamiento, del sector salud, y de otros sectores para el análisis de la situación de salud de los ciudadanos del municipio, así como el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones que contribuyan a modificar los determinantes de la salud de la población. La integración del Comité de Salud, Presidido por el Presidente Municipal así como las diferentes instituciones de Salud Municipal, jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria de Tenango del Valle, Responsable de Fomento Sanitario en el área de Bienes y Servicios de Jurisdicción Sanitaria de Tenango del Valle, entre regidores y directores de esta administración Pública.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 7 del Orden del día de la Décima Primer Sesión Ordinaria del Cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por UNANIMIDAD de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La creación del Comité de Salud con la finalidad de analizar la situación de salud de los ciudadanos del municipio, así como el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones que contribuyan a modificar los determinantes de la salud de la población.

PUNTO NÚMERO 8

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 8, y refiere a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité de Protección Contra Riesgos Sanitarios.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.]



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTE

El presente comité es un órgano responsable de la regulación, vigilancia, control y fomento de sanitario de diferentes áreas estratégicas relacionadas con la salud, como por ejemplo: medicamentos, alimentos y suplementos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de perfumería, tabaco, plaguicidas y fertilizantes, sustancias tóxicas, químicos, precursores químicos, estupefacientes y psicotrópicos, productos biotecnológicos, entre otras, además de vigilar los establecimientos de salud, de disposición de órganos, tejidos, células de seres humanos y sus componentes, de disposición de sangre, además de las importaciones y exportaciones de estos y otros productos y servicios referidos en el artículo 17 bis de la Ley General de Salud y su reglamento.

La integración del Comité de Protección contra riesgos sanitarios, será Presidido por el Presidente Municipal así como las diferentes instituciones de Salud Municipal, Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 15 Tenango del Valle del Instituto de Salud del Estado de México; Jefe de la Oficina de Fomento Sanitario y Control Sanitario de la Publicidad de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 15, Tenango del Valle; Responsable de Fomento Sanitario en el área de Bienes y Servicios, de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 15, Tenango del Valle; Responsable de Fomento Sanitario en el área de Servicios e Insumos para la Salud, de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 15, Tenango del Valle; Responsable de Fomento Sanitario en el área de Salud Ambiental y Ocupacional de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 15, Tenango del Valle; Regidores de esta administración Pública Municipal; y directores de área.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 8 del Orden del día de la Décima Primer Sesión Ordinaria del Cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

Una vez contabilizado los votos, el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La creación del Comité de Protección contra Riesgos Sanitarios tiene como finalidad fortalecer los mecanismos para normar y controlar las condiciones sanitarias tendientes a la reducción de riesgos a la salud para garantizar acciones y estrategias pertinentes de vigilancia y fomento sanitarios, promoción y prevención con énfasis en la población en condición de vulnerabilidad.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 9

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 9 y refiere a la; Presentación, discusión y en su caso aprobación del Comité Contra las Adicciones.

PRESIDENTE

El presente comité tiene como función el promover y apoyar las acciones emprendidas por los sectores público, social y privado, tendentes a la prevención y combate de los problemas de salud, causados por el alcoholismo, tabaquismo y la farmacodependencia, a través de la coordinación y evaluación de los programas sectoriales contra las adicciones, que se empleen en el Sistema de Salud del Municipio.

Promover actividades de sensibilización e información a la población del municipio, sobre los efectos que produce a la salud el consumo del alcohol, tabaco, estupefacientes y psicotrópicos con la participación de la comunidad la reinserción social de los individuos afectados por las adicciones.

La integración del Comité de Salud, Presidido por el Presidente Municipal, así como las diferentes instituciones de Salud Municipal; así como Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México; Jefa del Centro de Atención Primaria en Adicciones Capulhuac; Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 04 Tenango del Valle; Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 04 Tenango del Valle; Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Joquicingo México; entre regidores y directores de esta administración Pública de Joquicingo, México.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 9 Orden del día de la Décima Primer Sesión Ordinaria del Cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La creación del Comité de Protección contra las Adicciones, con la finalidad de Promover actividades de sensibilización e información a la población del municipio, sobre los efectos que produce a la salud el consumo del alcohol, tabaco, estupefacientes y psicotrópicos con la participación de la comunidad la reinserción social de los individuos afectados por las adicciones.

PUNTO NÚMERO 10

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 10 y refiere a la Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Comité de Transparencia.

PRESIDENTE

Toda la información que se quiere debe ser mediante el proceso de transparencia en información que pida el gobierno, en cuanto a cuenta pública, datos personales,

El comité estará integrado por

El presidente del Comité será el Titular de la UIPPE

El Secretario del Comité será el Secretario del Ayuntamiento

Vocal uno, será el Contralor Interno.

En este comité todos tendrán voz y voto, con el derecho de tener un suplente en el caso de ausencia del titular.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 10 del Orden del día de la Décima Primer Sesión Ordinaria del Cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La creación del Comité de Transparencia con la finalidad de proporcionar toda la información que se requiere mediante el proceso de transparencia en información que pida el gobierno, en cuanto a cuenta pública, datos personales.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 11

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 11 y refiere a la Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Comité de Reglamentación.

PRESIDENTE

En este punto del orden del día, quedo pendiente en la sesión ordinaria anterior. El presente comité es un órgano que tiene como función principal el que todas las direcciones tengan actualizado el manual de procedimientos, reglamentos, así como disposiciones generales para todas las direcciones y áreas del Ayuntamiento.

Estará integrado por
Presidente de la comisión El secretario del ayuntamiento
Coordinador del área jurídica secretario técnico.
Contralor Interno Municipal vocal uno
Director de administración vocal dos
Secretario técnico vocal tres
Invitados permanentes

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto 11 del Orden del día de la Décima Primer Sesión Ordinaria del Cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por unanimidad de votos.

PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES APRUEBAN

La creación del Comité de Reglamentación así como su Integración y Operación tienen por objeto establecer las disposiciones generales para regular su funcionamiento y la coordinación de acciones necesarias de las áreas administrativas del ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO NÚMERO 12

PRESIDENTE

Señor Secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número 12 y refiere a Asuntos Generales.

PRESIDENTE

En este punto del orden del día quien quiera hacer uso de la voz en orden jerárquico sírvanse levantar la mano.

PRESIDENTE: no hace comentarios.

SINDICO: no hace comentarios

EL PRIMER REGIDOR. No hace comentarios

LA SEGUNDA REGIDORA. No hace comentarios

EL TERCER REGIDOR. No hace comentarios

LA CUARTA REGIDORA. No hace comentarios

EL QUINTO REGIDOR. No hace comentarios.

LA SEXTA REGIDORA. No hace comentarios.

EL SEPTIMO REGIDOR. Respecto al adeudo que tiene el municipio con la CFE, que recibió un oficio por parte de la CFE para hacer las verificaciones del consumo de energía eléctrica en las lámparas. Y que se revisara el estado de cuenta del municipio para estar en la posibilidad de recibir el recurso económico de la CONAFOR.

Los comentarios dada su naturaleza, se atienden con las áreas respectivas sin que haya necesidad de tomarlos a consideración del Honorable cabildo en la siguiente sesión ordinaria de cabildo.

PUNTO NÚMERO 13

PRESIDENTE

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 13 y refiere a la clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MEXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 16 horas con 20 minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veintidós, declaro clausurado los trabajos de la Décima Primer sesión ordinaria.



PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.



MTRO. EN ARQ. CHRYSYTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR



C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA.



C. LÁZARO TORRES MICHUA.
TERCER REGIDOR.



C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.



C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.



C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA



C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR.



LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.